

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA
DEL MAGISTERIO CODEMA.
ACTA N° 50**



Fecha: marzo 16 de 2019

Hora: 9.00 a.m.

Lugar: Sede de CODEMA calle 39 B N° 19-15, Auditorio Stella Forero.

La Junta de Vigilancia a partir de las 8.00 a.m. hora de convocatoria, realizó el registro de asistencia y verificó la presencia de 101 delegados hábiles de 150 convocados, declarando que existe quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones válidas.

El presidente del Consejo de Administración Héctor Eduardo Rodríguez Beltrán después de un cordial saludo, procedió a dar inicio a la Asamblea solicitándole a la Secretaria del Consejo de Administración Ester Lucía Carrasco Jaramillo que lea la Resolución de Convocatoria 007 de febrero 25 de 2019, adjunta al Acta 695 de la misma fecha.

Posteriormente, el Presidente del Consejo de Administración, Héctor Eduardo Rodríguez Beltrán solicitó a la Secretaria Ester Lucía Carrasco Jaramillo, leer el Orden del Día el cual fue sometido a aprobación, siendo votado y aprobado por Unanimidad, quedando así:

ORDEN DEL DÍA

1. Entrega de credenciales y constatación del quórum deliberatorio y decisorio.
2. Himno Nacional y del Cooperativismo.
3. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración, Héctor Eduardo Rodríguez Beltrán.
4. Lectura y aprobación del reglamento interno.
5. Elección de la mesa directiva a la Asamblea.
6. Nombramiento de la comisión de verificación y aprobación del acta a nombre de la asamblea.
7. Informes
 - 7.1 De la Administración y Gerencia.
 - 7.2 De los estados financieros de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2018.
 - 7.3 De la Junta de Vigilancia.
- 7.4 Del Revisor Fiscal

8. Discusión de los informes, aprobación de los estados financieros y del de distribución de excedentes.
9. Proposiciones y varios.



2. HIMNOS NACIONAL Y DEL COOPERATIVISMO.

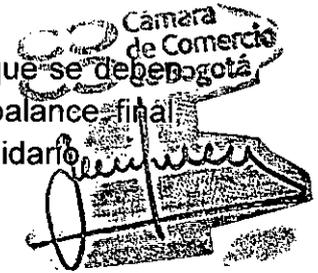
Con el debido respeto, los delegados a la Asamblea entonaron el Himno Nacional de la República de Colombia y seguidamente el himno del Cooperativismo.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El presidente del Consejo de Administración Héctor Eduardo Rodríguez Beltrán, instaló la Asamblea siendo las 9:30 a.m. aclarando nuevamente, de acuerdo a información suministrada por la Junta de Vigilancia, **que se encuentran presentes 143 Delegados hábiles de los 150 convocados de acuerdo a la Resolución del Consejo de Administración 007 del 25 de febrero de 2019.** Continúa con un saludo cordial de bienvenida a todos los Delegados con las siguientes palabras:

"Señoras y Señores, delegados y delegadas a la Asamblea general Ordinaria de la Cooperativa del Magisterio CODEMA. Extiendo a todos ustedes un saludo solidario y fraterno a los miembros de la asamblea general, al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia, a las gerencias General, Financiera y Administrativa, al señor Contador, a la Revisoría Fiscal, Funcionarios y Trabajadores de la cooperativa, ya que entre todos, estamos construyendo el presente y el futuro de una organización que engrandece cada vez más al Magisterio, con miras a seguir generando posibilidades para una mejor calidad de vida, enmarcados dentro de unos propósitos claros de crecer y trascender, de la mano con el resto del sector solidario, aunando esfuerzos y seguir posicionándonos como la segunda opción económica del país, evitando de esta manera la hegemonía del mercado que cada día empobrece a los trabajadores y a las familias.

Son muchos los resultados positivos de la gestión en el año 2018 que se deben dar a conocer a la asamblea y a los asociados, atendiendo al balance final consolidado en dos grandes capítulos: El Financiero y el Social o Solidario.



- **El estado de situación financiera:**

- Se alcanzaron unos activos por \$885.889'533.459.
- Contra unos pasivos del orden de \$454.051'622.239
- Para un Patrimonio Total de \$401.837'931.219

De lo cual arroja al final del ejercicio unos excedentes financieros de \$14.359'097.281, lo que da a entender que la cooperativa, a pesar de la carga impositiva del Estado, continúa dando resultados en lo económico y posicionándose como una cooperativa robusta e importante, dentro de la economía solidaria de la región y del país.

- Sobre el balance Social y Solidario, quizás es lo más importante, ya que genera beneficios a los asociados, convirtiéndose en una de las entidades solidarias que más retorno cooperativo entrega a sus asociados, generando satisfacciones que el sector financiero tradicional no ofrece jamás, ya que dichos negocios son propiedad de unos pocos que generan rentabilidad, pero que en ningún momento retornará al cliente ningún beneficio.

Veamos en la práctica el beneficio de retornos anticipados a los asociados por un valor aproximado de \$32.166'000.000, distribuidos de la siguiente manera: Deporte (Dentro de la cual se atendieron las olimpiadas celebradas en Manizales), Fondo de Bienestar, Fondo para la Educación Superior, Educación, Fondo de Solidaridad, Plan de Bienestar, Detalles de Navidad, Seguro de Vida Crédito, Asumir por parte de la Cooperativa el 4X 1.000 de las transacciones de los asociados, Devolución del 10%, por cumplimiento entre otros.

Si la cooperativa a través de las acciones planteadas como políticas en la asamblea y la administración, al final del ejercicio, los rendimientos financieros, alcanzarían sumas muy grandes, teniendo que, en vez de beneficiar a los asociados solidariamente, habría que entregar recursos al estado que en nada beneficiaría a la base social de la cooperativa. Por consiguiente, la inversión social, no se debe reflejar como un gasto, es la forma pragmática de beneficiar de manera directa al asociado, base fundamental de la organización solidaria.



Por consiguiente: “La organización cooperativa es una asociación voluntaria de personas unidas por un fin común, cuyas acciones se sustentan en valores y principios de apoyo mutuo, igualdad, libertad y autonomía, participación, educación continua, compromiso con la comunidad y con la naturaleza. En esa medida el cooperativismo se constituye como una forma alternativa de procesos políticos y de estructuras colectivas que priorizan el buen gobierno, la coherencia entre medios y fines, y en definitiva la búsqueda de avances cualitativos en la democracia. El cooperativismo, y la profundización de su estudio y sus prácticas, podrían constituirse como punto de referencia fundamental para las aplicaciones reales del concepto de Buen Vivir”, planteamiento del ecuatoriano Sebastián Endara, que guarda estrecha similitud con la frase de (Franz Hinkelamert):” La opción por la vida humana amenazada, demanda una nueva solidaridad, aquella que reconoce que la opción por la vida del otro es la opción por la vida de uno mismo. El otro está en mí, Yo estoy en el otro.”

Teniendo en cuenta este panorama positivo para nuestra cooperativa y los asociados, atendiendo a la mirada del balance financiero y social y que, a pesar de los embates por el gobierno de menoscabar el preciado tesoro a través de la carga impositiva, seguimos viendo en el sector solidario la opción para crecer y trascender, me da la satisfacción para declarar instalada la asamblea general de delegados de la cooperativa del magisterio CODEMA en el día de hoy. Muchas gracias.”

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA.

La Secretaria del Consejo de administración, Ester Lucía Carrasco Jaramillo, hizo lectura a la propuesta de reglamento Interno de la asamblea según resolución N° 009 de febrero 25 de 2019 Acta 695 del Consejo de Administración la cual se anexa.

Leído el reglamento interno, el presidente del Consejo lo sometió a consideración de la Asamblea siendo aprobado por Unanimitad.



5. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA.

El presidente del Consejo de administración, manifestó a los asistentes que se escuchan postulaciones para integrar la mesa directiva para la dirección de esta asamblea.

El Gerente general M. Germán Martínez M., propuso que sea la misma mesa directiva del Consejo de Administración, es decir: presidente Héctor Eduardo Rodríguez Beltrán, Vicepresidente Myriam Navarrete Cortés y Secretaria Ester Lucía Carrasco Jaramillo.

Al no presentarse más propuestas se sometió a votación la propuesta del Gerente General, la cual es aprobada por Unanimidad.

6. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA A NOMBRE DE LA ASAMBLEA.

El presidente de la Asamblea manifestó que se escuchan propuestas para nombrar los integrantes de la Comisión de verificación y aprobación del acta de la presente Asamblea.

El Gerente General M. Germán Martínez propuso a los siguientes Delegados:

MARÍA NIEVES FAJARDO TOLEDO

FANNY LUCILA REY HERNÁNDEZ

URIEL ARTURO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

No postulándose más delegados, el presidente de la asamblea sometió a votación la terna y es aprobada por los asambleístas de manera unánime.

7. INFORMES.

7.1 DE LA GERENCIA GENERAL

El Gerente General Dr. Manuel Germán Martínez, presentó un saludo solidario, haciendo énfasis en exaltar el Día de la Mujer, dedicando la portada del Informe General a las asociadas ya que representan un porcentaje significativo de la base social de la cooperativa.

También hace alusión al anterior gerente, Ismael Beltrán Rodríguez (Q.E.P.D) quien próximamente cumplirá un año de su fallecimiento, resaltando su aporte y entrega incondicional a CODEMA y al cooperativismo colombiano.



El informe presentado por el Gerente General, lo hizo desde dos aspectos fundamentales:

El primero muestra una información acorde con el contexto social y económico a nivel mundial de las Cooperativas, para luego llevar a cabo una síntesis del caso colombiano, realizando un análisis del sector solidario, comparado con el sector financiero tradicional, en el cual se pudo resaltar las diferencias con los productos y servicios incluyentes, diferenciales y solidarios en comparación con la banca tradicional.

Resaltó la importancia de las Elecciones del pasado año, la presencia de los Delegados, el nuevo Consejo y la mesa Directiva.

Hizo mención también del avance de la Cooperativa y que para su manejo es necesaria la capacitación de las personas que la dirigen, por ello se hará énfasis en la misma, la cual abordará diferentes temáticas en economía, finanzas y demás aspectos importantes que conlleve a su progreso.

El segundo aspecto parte del compromiso de informar sobre la divulgación y aplicación de los Principios Cooperativos, como estrategia para la operatividad, durante 2018.

Presentó el balance social, como un instrumento que refleja la gestión social, la cual está de acuerdo con la propuesta técnica de la SUPERSOLIDARIA; así mismo, hace una presentación del Retorno Cooperativo, donde se presenta a la Asamblea y a la base social, la asignación de recursos de bienestar, palpada en las distintas actividades desarrolladas a partir de la multiactividad solidaria, que refleja el esfuerzo renovador de la administración, en la búsqueda de la mejora del nivel de vida de los asociados, el impacto en la comunidad y el medio ambiente.

Los avances a los que se refiere ese balance se vivencian en los cambios que se han venido sucediendo en la infraestructura de CODEMA en las sedes recreativas de Chinauta, Villeta y la sede de Teusaquillo, todo ello buscando beneficiar y atender a la dignificación de la profesión docente.

También informó sobre la compra de la sede del Tunal y su remodelación, la compra de otro espacio cerca a la sede administrativa (Coopava), la cual se encuentra en remodelación.

La sede de Tocaima también será sometida a mejoras, no se puede quedar atrás de ello.

Se refiere a la necesidad que tiene CODEMA de actualizarse en la tecnología, lo que debe hacerse con mucha responsabilidad y poco a poco, ya que debe cambiarse de plataforma.

Deben resaltarse algunas citas importantes que apoyaron el informe del Gerente, algunas fueron:

“Uno a uno todos somos mortales. Juntos somos eternos” Apuleyo (125 d.c.-170 d.c.)

“He comprendido que mi bienestar solo es posible cuando reconozco mi unidad con todas las personas del mundo, sin excepción” León Tolstoi (1822-1910).

Todo el informe del Gerente General Manuel Germán Martínez fue detallado y estuvo apoyado con gráficos que se anexan.

7.2. DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COOPERATIVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El Contador de la cooperativa Germán Arturo Reina González, ofreció un cordial saludo a los Delegados y procedió a presentar el informe, haciendo énfasis en los Decretos 2420 y 2496 de diciembre de 2015 que orientan la aplicación de las Normas Internacionales en Colombia.

Hizo la aclaración que los Estados Financieros provienen de las actividades económicas que se realizan y se evidencian en formatos, documentos y comprobantes, en ciclos mensuales y anuales, siendo el anual el que se muestra en la presente Asamblea.

Invitó a seguir los informes que se encuentran consignados en la cartilla entregada a cada uno de los delegados y presentó el conjunto completo de los estados financieros, los cuales se anexan a la presente acta.





- El estado de situación financiera.
- El Estado de Resultados integral.
- Estado de cambios de patrimonio.
- Estado de flujo de Efectivo.
- Notas a los estados financieros.

Todo lo anterior lo detalló apoyándose en diapositivas.

7.3 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Gloria Yaneth Piñeros Meneses, como presidenta de la Junta de Vigilancia, previo a un atento saludo a los delegados y delegadas, presentó el informe apoyándose en diapositivas las cuales se orientan desde los Principios Cooperativos, mostrando los indicadores sociales, análisis y recomendaciones de la junta de vigilancia.

Manifestó que el balance social de la cooperativa para la vigencia 2018, está acorde con los principios cooperativos y se cumple a cabalidad con el objeto social en beneficio de los asociados, valorando así mismo la idoneidad, profesionalismo y responsabilidad en la gestión estratégica por parte de la dirección de la cooperativa.

Se anexa el informe al acta.

7.4. DEL REVISOR FISCAL

El revisor Fiscal de la Cooperativa del Magisterio CODEMA, D. Víctor Bueno Ramírez, quien estuvo durante el ejercicio 2018 auditando los estados financieros y demás, mostró un cordial saludo diciendo que presentó su informe el 12 de marzo, cuando le presentaron a él los datos requeridos para ello.

Procedió a leer su informe y el dictamen respectivo, concluyendo: "...en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de



conservación y custodia de los bienes de la cooperativa o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria." el cual se anexa a la presente acta.

8. DISCUSIÓN DE LOS INFORMES, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

El Presidente de la asamblea, colocó los informes y estados financieros a consideración de los delegados y concedió el uso de la palabra así:

Elsa Cristina Migués Porras se refirió al tercer principio cooperativo el cual fue tocado por la Junta de Vigilancia: Participación Equitativa, manifestando que cree que no hay esa distribución equitativa y que se deben revalorizar los aportes en mayor medida de lo propuesto. Opinó también que debe estimularse la permanencia en la cooperativa porque muchos de los asociados que tienen suficientes aportes se retiran y después de un tiempo se vuelven a afiliarse.

Alba Ligia Bejarano Rivera hizo un llamado de atención a que se entreguen con tiempo los estados financieros para revisarlos y solicitó a la junta de Vigilancia que esté pendiente de ello. Recomendó que los informes sean más cortos y precisos. Solicitó dar a conocer los costos del obsequio navideño (parrillas, almanaques, agendas), ya que debe pensarse mejor en un Bono.

Interrogó acerca de la manera de elegir los comités porque cree que todos tienen derecho en aras de la democracia.

Ladit Sofía Álvarez Medina recomendó que los estados financieros lleguen con tiempo para poder hacer aportes a los mismos. Reconoció como buena adquisición la de la sede del Tunal, pues se estaba pagando mucho de arriendo. Solicitó aclarar sobre el cuadro de otros gastos por \$28.000.000, dar detalles y el porqué del crecimiento del rubro de Hotelería y Publicidad; aclarar, pág. 91 del informe.

Marino Rafael Mosquera Girón sugirió que la cartilla sea modificada de acuerdo a los nuevos reglamentos para presentación de estados financieros, incluyendo Estado de cambios de patrimonio y Estado de flujo de Efectivo; esto aportaría elementos para el mayor entendimiento de los delegados.

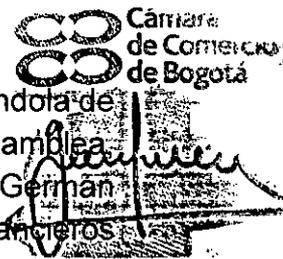
Héctor Mauricio Correa Tribin, felicita a la administración por la organización de la gestión y lo que están dejando a las nuevas generaciones.



Concluidas estas intervenciones, el presidente de la asamblea concedió el uso de la palabra a la administración para aclarar los interrogantes.

El Gerente General Germán Martínez respondió:

- Si se revalorizaran los aportes de acuerdo al IPC, se tendrían que destinar mucho dinero y ello implicaría que la cooperativa tendría que tener un excedente mayor y se tendría que pagar mucho más de impuestos. Si se deja mucho dinero en excedentes, sacrificando muchos proyectos que transfieren beneficios colectivos y que permite traer un balance social satisfactorio como el que acabamos de presentar.
- Los informes son amplios y acordes al tiempo del que se debe dar cuenta, la administración es responsable y debe explicar lo que ha hecho durante todo un año.
- La participación en los comités es de manera democrática, siempre se ha hecho así, todos los delegados principales, pueden ser integrantes de comités, dicha participación es proporcional al número de integrantes de cada comité, lo que conlleva por ejemplo que no todos los que aspiran a ser parte del comité de crédito, puedan quedar allí, y entonces tendrá que integrar otro comité, por ello es que se solicita dos opciones de comités.
- El Dr. Martínez responde a la inquietud de algunos Delegados, por la demora en la entrega de la información para la asamblea de hoy, aduce que se debió a que la administración tuvo que cambiar la fecha del 30 para el 16 de marzo, para dar cumplimiento a la inscripción en la página web de la DIAN, conforme a los Decretos 2150 de diciembre 20 de 2017, 2442 de diciembre 27 de 2018 y al Estatuto tributario en su artículo 364.- 5 y 364 -6, que establece esta inscripción de las entidades sin ánimo de lucro, por número de NIT y a CODEMA le correspondió el 27 de marzo y se requiere adjuntar el Acta de la Asamblea, los estados financieros aprobados junto con la distribución de excedentes, entre otros, por estas razones no se alcanzó a enviar los informes con suficiente antelación y no se programó para el 23 de marzo por consideración con los delegados ya que ese fin de semana es puente.



- Si se puede mejorar la presentación del informe de la cartilla, modificándola de acuerdo a las disposiciones legales y atendiendo a la solicitud de la Asamblea tratando de corregir fallas. En cuando a estas sugerencias el contador, Germán Reina González, opinó que frente a la presentación de los estados financieros saldrán con las correcciones de acuerdo a las nuevas normas y a lo planteado en la asamblea.
- Con respecto a los costos de algunos de los obsequios el Dr. Germán Martínez, Gerente General, comentó que La Parrilla costó \$127.000 y la agenda \$13.200. Se trata de obsequiar algo económico, bueno y funcional. Se ha contratado con un importador directo y a ello se debe la economía, se busca cada vez, hacer lo mejor. Un bono no le permitiría adquirir éstas cosas, es más beneficioso el obsequio.

Terminadas las respuestas, el presidente de la asamblea Héctor Eduardo Rodríguez Beltrán sometió a aprobación de la Asamblea los **Estados Financieros** presentados, siendo aprobados por **Unanimidad por los 143 Delegados hábiles presentes**.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2018.

El Contador Germán Reina, presentó a la asamblea la propuesta de distribución de Excedentes, aprobada por el Consejo de Administración. Luego de ser explicada a los integrantes de la asamblea, el Presidente la sometió a votación siendo aprobada por **Unanimidad por los 143 Delegados hábiles presentes**.

**COOPERATIVA DEL MAGISTERIO "CODEMA"
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2018.
APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
EL 16 DE MARZO DE 2019.**

TOTAL EXCEDENTE	TOTAL	100%	14.359.097.281.01
APLICACIÓN LEY COOPERATIVA			
Reserva para protección de aportes		20%	2.871.819.456.20
Fondo de educación		20%	2.871.819.456.20
Fondo de solidaridad		10%	1.435.909.728.10
	SUBTOTAL	50%	7.179.548.640.50
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL			
Revalorización de aportes sociales.		34.68%	4.979.348.640.51
Fondo de bienestar social (auxilios educativos)		15.32%	2.200.200.000.00
	SUBTOTAL	50%	7.179.548.640.50



El Gerente General presentó las siguientes propuestas:

-Que los sobrantes de los fondos sociales del año 2018, sean autorizados por los Delegados para su utilización en el año 2019. El presidente de la Asamblea sometió a aprobación por los Asambleístas, la cual es Aprobada por **Unanimidad**.

-Que para el año 2019 se autorice, en caso de que los fondos de solidaridad y educación se agoten, se acuda a los gastos generales. Sometida a consideración es aprobada por **Unanimidad**.

-Que se autorice al representante legal Dr. Manuel German Martínez Martínez, para que solicite ante la DIAN, la actualización de la información para que la entidad permanezca como entidad de régimen especial del impuesto sobre la renta y complementario. El presidente de la Asamblea sometió a aprobación la propuesta, la cual es aprobada por **Unanimidad por los 143 Delegados hábiles presentes**.

9- PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Presidente cede la palabra al delegado **Jaime Elías Rodríguez Ortiz**, quien propuso que se lean las propuestas en la asamblea y luego se respondan, pero se deben responder las que se puedan en la asamblea.

Nohora Inés Bombiela Torres, cuestionó sobre las propuestas del año pasado y desea conocer las respuestas.

El señor Gerente General Germán Martínez, le contestó que sí se respondieron por el Consejo de Administración.

Con respecto al proceso de dar respuesta a las propuestas surgen dos posibilidades:

- Abordar de una vez en la asamblea el proceso de dar respuesta a las propuestas.
- Entregar por escrito las propuestas, las cuáles serán colocadas a consideración del Consejo de administración para analizar y dar viabilidad.

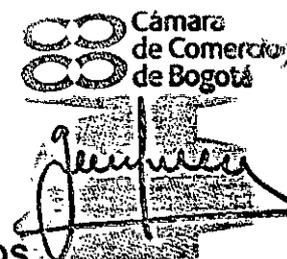
Se decide por la segunda posibilidad, recogiendo en total propuestas de 25 Delegados.



Agotado el orden del día el presidente Héctor Eduardo Rodríguez Beltrán, dio por terminada la sesión, informando que la asamblea inició a las 8 am, con un quórum de 101 delegados y siendo las 9:30 se completó un quórum de 143 Delegados los cuales finalizamos siendo las 2:30 pm, por lo cual les agradece los aportes y presencia de los delegados y sobre todo la permanencia durante toda la reunión.

En constancia firman:

HÉCTOR EDUARDO RODRÍGUEZ BELTRÁN **ESTER LUCIA CARRASCO JARAMILLO**
Presidente de la Asamblea Secretaria de la Asamblea.

**ACTA COMISIÓN APROBADORA DEL ACTA 050****ANEXO AL ACTA 050****DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**

**REALIZADA EL 16 DE MARZO DE 2019 EN EL AUDITORIO DE CODEMA,
UBICADO EN LA CALLE 39 B No. 19 -15 DE BOGOTÁ D.C.**

Los integrantes de la comisión verificadora del Acta de la Asamblea General ordinaria de Delegados N° 050, realizada el pasado 16 de marzo de 2019, correspondiente al informe del balance social y la aprobación de los Estados financieros del año 2018, dando cumplimiento al encargo de la Asamblea General ordinaria de Delegados, hacemos constar que:

Revisada el Acta 050, certificamos que la asamblea inició con 101 delegados hábiles y finalizó con 143. Que realizamos los ajustes pertinentes y en razón a que la misma describe fielmente todo lo ocurrido en la reunión, a nombre de esta, impartimos su aprobación.

Para constancia firmamos en Bogotá DC, el 26 de marzo de dos mil diecinueve (2019)

MARIA NIEVES FAJARDO TOLEDO
C.C. 51.934.151

FANNY LUCILA REY HERNANDEZ
C.C. 20.886.748

URIEL ARTURO RODRÍGUEZ JIMENEZ
C.C. 3.128.828